

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

Secretaría Regional Ministerial IX Región de la Araucanía

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 344 EXENTA, DE 2009**

---

(Publicada en el Diario Oficial el 17 de abril de 2009)

Por resolución exenta N° 344, de fecha 8 de abril de 2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía, se modificó resolución exenta N° 579, de 1987, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las que se hayan dictado conforme a ella, en el sentido de extender la traza Concepción / Temuco - Zapala / Neuquén, otorgada a la empresa ~~±~~Compañía de Transportes Igi Llaima Internacional Sociedad Anónima~~±~~ y/o ~~±~~Cía. de Transportes Igi Llaima Internacional S.A.~~±~~ hasta la ciudad de General Roca en la República Argentina.- Vivianne Fernández Mora, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía.